



DECRETO N° 22111

LAJA, julio 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Ana María Bahamondez Araya, secretaria de dirección del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria de personal del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1/2 día permiso administrativo a la Srta. Ana María Bahamondez Araya, por la tarde del día 04.07.12; 1 día de permiso a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, por el día 04.07.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc.-*04/07/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE